

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

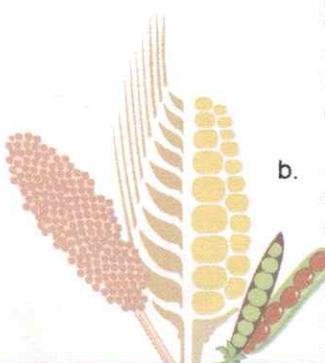
ACUERDO No. 07/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 16/21 del Trimestre enero – marzo del año 2022.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

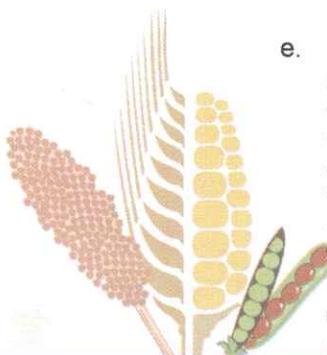
CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos a ejecutar por la respectiva Entidad Administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2021 se determinó el Presupuesto para la Vigencia Fiscal para el año 2022, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los Gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 16/21 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre enero – marzo de 2022, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al Presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente trimestre de la vigencia 2022.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que, de acuerdo a la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2022, se presentó una ejecución en el recaudo de la Cuota de Fomento del 130% debido al buen comportamiento de los precios del maíz en los mercados internacionales y la devaluación de la tasa representativa del mercado (TRM). Por otra parte, los Intereses de Mora presentaron una ejecución del 102% ejecución que se encuentra ligeramente por encima de lo esperado debido a que algunos recaudadores incurrieron en mora en el pago de la Cuota de Fomento. La Cuota de Fomento de la vigencia anterior presentó un recaudo del 156%, debido al buen comportamiento de los precios internacionales de los cereales. El rubro de Ingresos Financieros presentó una ejecución del 1155% debido a la recuperación de subproductos de los ensayos.
 - b. Que los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en un 106%, esta sobre ejecución se explica básicamente por la Contraprestación por Administración que presentó una ejecución del 131%, por mayores ingresos de recaudo de la Cuota de Fomento. Los Servicios Personales de Funcionamiento se ejecutaron en un 89% debido a que la mayoría de funcionarios empezaron a trabajar el 15 de enero de 2022. Los Gastos Generales de Funcionamiento se ejecutaron en un 81%. El rubro de Compra Equipo de Cómputo y Licenciamiento se ejecutó en un 93%, por menores costos en la compra de



los equipos por buena negociación con los proveedores. El rubro de Comunicaciones y Transporte se ejecutó en un 68% debido a menores costos en la correspondencia física ya que mucha de esta llega vía correo electrónico; En los rubros Seguros, Impuestos y Gastos Legales (cuatro por mil) y Comisiones y Gastos Bancarios las ejecuciones fueron del 16% y 72%, respectivamente, las cuales se deben a menores transacciones bancarias, lo que genera menores costos cobrados por los bancos; El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutó en un 100%, al igual que el rubro de Arriendos, los Gastos de Comisión de Fomento se ejecutó en un 99%.

- c. Que los Servicios Personales de Inversión se ejecutaron en un 83% debido a que la mayoría de funcionarios empezaron a trabajar el 15 de enero de 2022. El rubro de Auxilio de Transporte se ejecutó en un 47% debido a que los pasantes del programa de transferencia de tecnología se contrataron a mediados de febrero de 2022. (.). Los Gastos Generales de Inversión se ejecutaron en un 74%, debido básicamente a que rubros como material y suministros la ejecución del 74%; El rubro de Mantenimiento y Reparaciones se ejecutó en un 21% debido a que no hubo necesidad de mantenimiento correctivo durante este trimestre; El rubro de Aseo, Vigilancia y Servicios públicos se ejecutó en el 71% debido a menores costos en la telefonía; El rubro de Suscripciones y Afiliaciones, materiales y Suministros y Viáticos y Gastos de Viajes se ejecutaron en un 100%; el rubro de Comunicaciones y Transporte alcanzó una ejecución del 98%.
- d. Que la ejecución en Estudios y Proyectos fue de 66%; del Programa de Transferencia de Tecnología la ejecución fue del 86%, se debe principalmente a que los proyectos: Evaluación de Labranza Vertical y su Efectividad en la Productividad del Maíz en la Principales Regiones Productoras de Colombia se ejecutó en un 44% debido al retraso en las siembras por las lluvias; El proyecto de Extensión en Cereales de Colombia 2021 se ejecutó en un 63% debido a que en este trimestre no se alcanzaron a realizar todas las cosechas por retrasos durante las siembras en el 2021, igual situación se presenta en el proyecto de Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia 2021 donde se ejecutó el 78%, estos recursos no ejecutados pasaron para el siguiente trimestre; El proyecto Extensión en Cereales se ejecutó en un 93%; El proyecto de Soporte Técnico y Mantenimiento al Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios Mediante el Uso de la Plataforma e-agrología se ejecutó en un 100%; al igual que el proyecto de Manejo de Sistema Productivo Maíz Tecnificado con Otras Especies de Interés Comercial (Arroz) en dos Regiones Productoras de Colombia; El proyecto de Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia alcanzó una ejecución del 92%.
- e. El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 51%; debido principalmente a que los proyectos "Fomento a la Agregación de Valor y Agroindustria del Almidón de Maíz con Agricultores del Valle del Cauca" no se ejecutó debido a que el convenio es con el SENA y no tuvo disponibilidad para este trimestre, sin embargo, arranca para el segundo semestre de 2022. Y el proyecto "Diseño de un Modelo Competitivo y Rentable de Financiación, Producción y Comercialización de Maíz y Sorgo en la Región Caribe" no se ejecutó debido a que no se encontró una empresa o firma idónea para realizar la investigación; Proyecto de Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización de Maíz se ejecutó en un 70% debido a que la empresa encargada del fortalecimiento de las asociaciones no pudo arrancar el proyecto por problemas de salud proyecto que fue evaluado con la



intervención del MADR y se tomó la decisión de reformularlo; El proyecto de Fomento a la Calidad de Maíz BPAs e Inocuidad se ejecutó en un 100%; y el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística se ejecutó en un 100%.

6. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 16/21 para el periodo enero - marzo de 2022, se ajusta a la suma de \$1.798.558.364, en Ingresos y \$1.055.295.770 Gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los Ingresos del Acuerdo de Gastos No. 16/21 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2022.

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$387.300.603
Cuota de Fomento	\$387.096.141
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$204.462
VIG. ANTERIORES	\$28.108.511
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$28.108.511
ING. NO OPERACIONALES	\$12.924.250
Ingresos Financieros	\$12.924.250
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS	\$428.333.364

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracreditese los Gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 16/21 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2022.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$11.170.476
Sueldos	\$11.031.162
Cajas de Compensación	\$61.817
ICBF SENA	\$77.497
GASTOS GENERALES	\$12.860.386
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	\$677.906
Comunicaciones y Transporte	\$2.013.672
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$7.444.835
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.666.468
Viáticos y Gastos de Viaje	\$30.658
Gastos Comisión de Fomento	\$26.847
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$24.030.862
GASTOS DE INVERSIÓN	\$286.816.352
SERVICIOS PERSONALES	\$58.954.069
Sueldos	\$57.693.576
Auxilio de Transporte	\$356.541
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$653.996

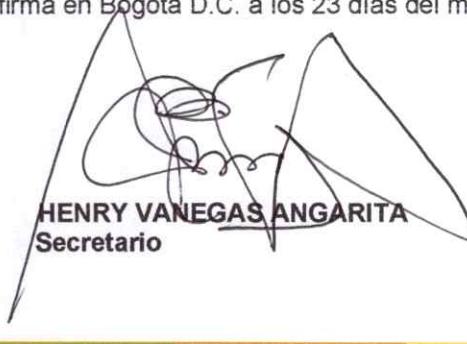
Cajas de Compensación	\$110.136
ICBF SENA	\$139.820
GASTOS GENERALES	\$8.769.871
Comunicaciones y Transporte	\$50.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$4.332.386
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$4.387.485
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$219.092.412
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$40.363.138
Extensión en Cereales	\$3.800.000
Mejoramiento Continúo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia.	\$12.223.138
Evaluación de la Labranza Vertical y su Efectividad en la Productividad del Maíz en las Principales Regiones Productoras de Colombia.	\$12.340.000
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$9.000.000
Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia.2021	\$3.000.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$178.729.274
Proyecto de Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización de Maíz	\$8.729.274
Fomento a la Agregación de Valor y Agroindustria del Almidón de Maíz con Agricultores del Valle del Cauca	\$18.000.000
Diseño de un Modelo Competitivo y Rentable de Financiación, Producción y Comercialización de Maíz y Sorgo en la Región Caribe.	\$152.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$310.847.214

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por Administración	\$41.520.465
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$41.520.465
TOTAL CRÉDITOS	\$41.520.465

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de junio de 2022.


CAMILO SANTOS AREVALO
 Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO CEREALESTA						
ACUERDO ENERO - MARZO 2022						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 16/21 ENE-MZO	ACDO No.07/22 CIERRE DEFINITIVO	ACDO DEFINIT.	EJEC DEF.	SALDO DE ACUERDO	EJEC %
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.319.000.000,00	\$387.300.603	\$1.706.300.603,00	\$1.706.300.603,00	\$0,00	129%
Cuota de Fomento	\$1.310.000.000,00	\$387.096.141	\$1.697.096.141,00	\$1.697.096.141,00	\$0,00	130%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$9.000.000,00	\$204.462	\$9.204.462,00	\$9.204.462,00	\$0,00	102%
VIG. ANTERIORES	\$50.000.000,00	\$28.108.511	\$78.108.511,00	\$78.108.511,00	\$0,00	156%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$50.000.000,00	\$28.108.511	\$78.108.511,00	\$78.108.511,00	\$0,00	156%
ING. NO OPERACIONALES	\$1.225.000,00	\$12.924.250	\$14.149.250,00	\$14.149.250,00	\$0,00	1155%
Ingresos Financieros	\$1.225.000,00	\$12.924.250	\$14.149.250,00	\$14.149.250,00	\$0,00	1155%
TOTAL PREFTO INGRESOS	\$1.370.225.000,00	\$428.333.364	\$1.798.558.364,00	\$1.798.558.364,00	\$0,00	131%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$103.882.602,00	-\$11.170.476	\$92.712.126,00	\$92.712.126,00	\$0,00	89%
Sueldos	\$75.854.400,00	-\$11.031.162	\$64.823.238,00	\$64.823.238,00	\$0,00	85%
Honorarios	\$5.271.882,00		\$5.271.882,00	\$5.271.882,00	\$0,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$15.929.424,00		\$15.929.424,00	\$15.929.424,00	\$0,00	100%
Cajas de Compensación	\$3.034.176,00	-\$61.817	\$2.972.359,00	\$2.972.359,00	\$0,00	98%
ICBF SENA	\$3.792.720,00	-\$77.497	\$3.715.223,00	\$3.715.223,00	\$0,00	98%
GASTOS GENERALES	\$66.480.767,00	-\$12.860.386	\$53.620.381,00	\$53.620.381,00	\$0,00	81%
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$10.000.000,00	-\$677.906	\$9.322.094,00	\$9.322.094,00	\$0,00	93%
Comunicaciones y transporte	\$6.200.500,00	-\$2.013.672	\$4.186.828,00	\$4.186.828,00	\$0,00	68%
Seguros impuestos y gastos legales	\$8.900.000,00	-\$7.444.835	\$1.455.165,00	\$1.455.165,00	\$0,00	16%
Comisiones y gastos bancarios	\$9.600.000,00	-\$2.666.468	\$6.933.532,00	\$6.933.532,00	\$0,00	72%
Viáticos y gastos de viaje	\$23.500.000,00	-\$30.558	\$23.469.342,00	\$23.469.342,00	\$0,00	100%
Arriendos	\$6.330.267,00		\$6.330.267,00	\$6.330.267,00	\$0,00	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$1.950.000,00	-\$26.847	\$1.923.153,00	\$1.923.153,00	\$0,00	99%
Contraprestación por administración	\$136.000.000,00	\$41.520.465	\$177.520.465,00	\$177.520.465,00	\$0,00	131%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$306.363.369,00	\$17.489.603	\$323.852.972,00	\$323.852.972,00	\$0,00	106%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.018.259.150,00	-\$286.816.352	\$731.442.798,00	\$731.442.798,00	\$0,00	72%
SERVICIOS PERSONALES	\$342.792.150,00	-\$58.954.069	\$283.838.081,00	\$283.838.081,00	\$0,00	83%
Sueldos	\$247.534.500,00	-\$57.693.576	\$189.840.924,00	\$189.840.924,00	\$0,00	77%
Auxilio de Transporte	\$669.000,00	-\$356.541	\$312.459,00	\$312.459,00	\$0,00	47%
Honorarios	\$20.328.300,00		\$20.328.300,00	\$20.328.300,00	\$0,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$51.982.245,00	-\$653.996	\$51.328.249,00	\$51.328.249,00	\$0,00	99%
Cajas de Compensación	\$9.901.380,00	-\$110.136	\$9.791.244,00	\$9.791.244,00	\$0,00	99%
ICBF SENA	\$12.376.725,00	-\$139.820	\$12.236.905,00	\$12.236.905,00	\$0,00	99%
GASTOS GENERALES	\$34.141.900,00	-\$8.769.871	\$25.372.029,00	\$25.372.029,00	\$0,00	74%
Suscripciones y Afiliaciones	\$3.350.000,00		\$3.350.000,00	\$3.350.000,00	\$0,00	100%
Materiales y Suministros	\$2.521.900,00		\$2.521.900,00	\$2.521.900,00	\$0,00	100%
Comunicaciones y Transporte	\$3.270.000,00	-\$50.000	\$3.220.000,00	\$3.220.000,00	\$0,00	98%
Mantenimiento y Reparaciones	\$5.500.000,00	-\$4.332.386	\$1.167.614,00	\$1.167.614,00	\$0,00	21%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.500.000,00		\$4.500.000,00	\$4.500.000,00	\$0,00	100%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$15.000.000,00	-\$4.387.485	\$10.612.515,00	\$10.612.515,00	\$0,00	71%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$641.325.100,00	-\$219.092.412	\$422.232.688,00	\$422.232.688,00	\$0,00	66%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$279.189.100,00	-\$40.362.138	\$238.825.962,00	\$238.825.962,00	\$0,00	86%
Extensión en Cereales	\$58.305.700,00	-\$3.800.000	\$54.505.700,00	\$54.505.700,00	\$0,00	93%
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agroligy	\$3.800.000,00	\$0	\$3.800.000,00	\$3.800.000,00	\$0,00	100%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$150.075.400,00	-\$12.223.138	\$137.852.262,00	\$137.852.262,00	\$0,00	92%

Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$22.150.000,00	-\$12.340.000	\$9.810.000,00	\$9.810.000,00	\$0,00	44%
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	\$6.368.000,00		\$6.368.000,00	\$6.368.000,00	\$0,00	100%
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$24.570.000,00	-\$9.000.000	\$15.570.000,00	\$15.570.000,00	\$0,00	63%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2021	\$13.920.000,00	-\$3.000.000	\$10.920.000,00	\$10.920.000,00	\$0,00	78%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$362.136.000,00	-\$178.729.274	\$183.406.726,00	\$183.406.726,00	\$0,00	51%
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.	\$45.000.000,00		\$45.000.000,00	\$45.000.000,00	\$0,00	100%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$118.000.000,00		\$118.000.000,00	\$118.000.000,00	\$0,00	100%
Fortalecimiento a la comercialización de maíz	\$29.136.000,00	-\$8.729.274	\$20.406.726,00	\$20.406.726,00	\$0,00	70%
Fomento a la agregación de valor y agroindustria del almidón de maíz con agricultores del Valle del Cauca	\$18.000.000,00	-\$18.000.000	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de maíz y sorgo en la región caribe.	\$152.000.000,00	-\$152.000.000	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$1.324.622.519,00	-\$269.326.749	\$1.055.295.770,00	\$1.055.295.770,00	\$0,00	100%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$45.602.481,00	\$697.660.113	\$743.262.594,00	\$743.262.594,00	\$0,00	
TOTAL PRESUPUESTO	\$1.370.225.000,00	\$428.333.364	\$1.798.558.364,00	\$1.798.558.364,00	\$0,00	100%